

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Salto del Guairá, a los 14 días del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco, siendo las 11:00 horas, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: Sr. Amado Salcedo Vargas, el Sr. Lic. Gustavo Adolfo Paniagua, y la Sra. Evelyn Yissalia Álvarez Díaz en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL “CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESCUELA FULGENCIO YEGROS DEL KM5”, CON ID N.º 473.822

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

- Antecedentes:**
DATOS DE LA CONVOCATORIA
- a) N.º de PAC : 473.822
 - b) Nombre del Llamado : “CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESCUELA FULGENCIO YEGROS DEL KM5”
 - c) Modalidad : LICITACION PUBLICA NACIONAL

1. EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 13/10/2025 en la oficina de la U.O.C de la Municipalidad de Salto del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

1	DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CON RUC N° 3841622-0 PROPIETARIO ARQ. RODDY BRIAN DUETTE CON C.I. N° 3.841.622, CON CORREO ELECTRÓNICO: rulio.petterson@gmail.com	FORMULARIO DE OFERTA: GS. 2.537.449.732 (GUARANÍES, DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS) *
---	--	--

2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:

No se realizó ninguna solicitud ni aclaraciones de las ofertas.

e-Capacidad Financiera

SITUACIÓN FINANCIERA

Oferente: DE Arquitectura y Construcción del Arq. Roddy Duette
ID N°: 473822

Información financiera equivalente en Guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
Información del Balance	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Coefficiente medio	Pliego de Bases y Condiciones
Coefficiente de Solvencia						
Total del Pasivo (TP)	3.224.462	13.839.726	108.005.957	41.690.048	0,0179	Debe ser igual o menor a 0,8
Total del Activo (TA)	1.923.356.861	3.989.563.823	1.060.216.651	2.324.379.112		
Patrimonio Neto	1.920.132.399	2.044.689.933	951.716.686	1.638.846.339		
Coefficiente de Liquidez						
Activo a Corto Plazo (AC)	552.918.733	2.439.311.272	1.060.216.651	1.350.815.552	32,3962	Debe ser igual o mayor a 1
Pasivo a corto Plazo (PC)	3.244.462	13.839.726	108.005.957	41.696.715		
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	637.618.730	2.541.459.206	7.375.634.102	1.213.327.668	Positivo	Positivo
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	29.020.158	13.839.726	784.478.779	15.218.516		

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CRITERIOS	“DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION”
	CUMPLE/NO CUMPLE
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022-2023-2024	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022-2023-2024	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % con relación al monto de la oferta.	

f- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

CRITERIOS	“DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION”
	CUMPLE/NO CUMPLE
A. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
B. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
C. Fotocopia de Balance General de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
D. Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024, formato s/ Resolución Nº 49/14	CUMPLE

g) Experiencia general e obras

REQUISITOS MÍNIMOS	“DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ”
	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado.	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	CUMPLE

h) Experiencia específica en obras

REQUISITOS MÍNIMOS	“DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ”
	CUMPLE/NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022-2023 -2024 en las siguientes actividades clave: Construcción de Comedor	CUMPLE


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Evelyn Alvarez Diaz
Miembro Comité Evaluación



i) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

CRITERIOS	“DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ”
	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

j) Capacidad en materia personal

REQUISITOS MÍNIMOS	“DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ”
	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Personales claves en como maestro mayor de obras, Capataz de obras, Electricista, Soldadores y Montadores de estructura metálica para techo con experiencia de contratos de obras similares de los años 2022-2023-2024	CUMPLE

k) Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

CRITERIOS	“DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION”
	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Presentar currículum vitae de los personales claves en maestro mayor de obras, Capataz de obras, Electricista, Soldadores y Montadores de estructura metálica para techo, con experiencia de contratos de obras similares de los años 2022-2023-2024	CUMPLE

l) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUISITOS MÍNIMOS	“DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ”
	CUMPLE/NO CUMPLE
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 Camión volquete para traslado de maquinas • 2 Hormigonera. • Herramientas menores (Pala, asada, balde albañil, cinta métrica, andamios, soldaduras, sopletes, equipos de protección individual, etc. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

m) Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos:

CRITERIOS	“DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ”
	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE



4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

CUMPLE

5. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las quince y media horas, 15:30 hs del 14 de octubre de 2025, en la oficina de la secretaria general, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

6. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Sr. Amado Salcedo Vargas
Miembro de Comité

Firma:

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

Lic. Gustavo Paniagua Arguello
Miembro de Comité

Firma:

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

Sra. Evelyn Yissalia Álvarez
Miembro de Comité

Firma:

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Evelyn Alvarez Diaz
Miembro Comité Evaluación